

ACTA DE INSTALACION DEL TRIBUNAL DE CALIFICACION DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se instaló el Tribunal 1 conformado por los señores: Ing. Diego Ramón Delegado del señor Alcalde, Lic. Gloria Agila, Delegada del CASMUL, Lic. Diana Rodríguez Delegada del CASMUL, Dr. Roy Solano, Delegado de la Dirección de Talento Humano, Miryan Guevara Ríos Secretaria Ad-oc, para calificar las carpetas que ingresaron por Archivo Municipal, para concursar por la vacante de **SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CASMUL**, del mismo que se ha obtenido los siguientes resultados:

No.	Nombres y Apellidos	Instrucción Profesional	Experiencia Relacionada en años	Capacitación Requerida en horas	TOTAL	Observaciones
1	Verónica Jessenia Febres Guañan	22 puntos +1	10 puntos	5 puntos	38 puntos	-----
2	Odalís Vanesa Curipoma Jiménez	-----	-----	-----	-----	No cumple con los Requisitos
3	Yeni Piedad Maldonado Correa	22 puntos +3	-----	1.5 puntos	23.5 puntos	-----
4	Nitze Mireya Aguilar Solano	22 puntos + 3	-----	-----	25 puntos	Experiencia Laboral no justificada y Documentos sin notariar a acepción del título
5	Lorena de los Ángeles Balcázar	22 puntos + 3	20 puntos	5 puntos	50 puntos	-----
6	Andrea Susana Avarado Medina	-----	-----	-----	-----	Documentos sin notariar
7	Gladys Yolanda Solano Maza	22 puntos + 2	-----	-----	24 puntos	Certificado de capacitación sin notariar
8	Suzana del Carmen Roblez Jumbo	22 puntos + 3	10 puntos	-----	35 puntos	No tiene certificados de capacitación
9	María Verónica Ortega Pesantez	-----	-----	-----	-----	Documentos sin notariar
10	Diana Marisol Valdivieso Rodríguez	22 puntos + 1	20 puntos	5 puntos	48 puntos	-----
11	Carla Verónica Carrión Jiménez	22 puntos + 3	-----	5 puntos	30 puntos	-----
12	María Teresa Torres Espinosa	22 puntos +3	-----	5 puntos	30 puntos	Experiencia laboral no justificada
13	María Dolores Sozoranga Benítez	22 puntos + 3	-----	2 puntos	27 puntos	-----
14	Verónica Yuliana Cabrera Cabrera	22 puntos + 3	10 puntos	5 puntos	40 puntos	-----

15	Silvia Patricia Cango Parra	22 puntos + 1	20 puntos	5 puntos	48 puntos	-----
----	--------------------------------	------------------	-----------	----------	--------------	-------

Terminada la revisión de las mismas se procede a suscribir la presente acta en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las dieciocho horas del día veinte y nueve de noviembre del año dos mil doce. Las carpetas son entregadas a la Dirección de Recursos Humanos para su custodia, debidamente empacadas, firmadas y selladas para su seguridad.

Ing. Diego Ramón
DELEGADO DEL ALCALDE

Lic. Gloria Agila
DELEGADA DEL CASMUL

Dr. Roy Solano
DELEGADO DE LA DIRECCION
DE TALENTO HUMANO

Lic. Diana Rodríguez
DELEGADA DEL CASMUL

Miryan Guevara Ríos
SECRETARIA AD-HOC